

POLITICAS SOBRE COBERTURA DE SALUD

QUE PUEDEN ADOPTARSE A LOS NIVELES: ESTATAL, EMPRESARIAL, SINDICAL Y ACADEMICO, PARA MEJORAR Y/O TRANSFORMAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE DICHSO SECTORES*

Al abordar este tema de Salud Ocupacional es preciso dirigir nuestra mirada hacia la población económicamente activa de nuestros países, de economía capitalista dependiente, y comprobar sus condiciones de vida y salud.

Las instituciones burocráticas internacionales que tienen responsabilidad en los aspectos mencionados, han asesorado y guiado a nuestros gobiernos e instituciones oficiales, durante más de 50 años: se han creado institutos de Salud Ocupacional, nombrado Jefes de Seguridad en las grandes empresas, pagado asesorías permanentes; fabricado e importado elementos de protección personal, dejadas diariamente cientos de recomendaciones a las empresas sobre Higiene, Seguridad Industrial y Medicina del Trabajo, ofrecido cursos a profesionales y técnicos, empapelado centros de trabajo con afiches indicando que la seguridad y la accidentalidad dependen de la "buena voluntad" de los trabajadores; se han propuesto a nuestros poderes legislativos convenios y recomendaciones que son aprobados generalmente años más tarde, cuando mejor convenga a sus intereses de clase.

A pesar de "tantos esfuerzos" seguimos siendo testigos presenciales de la masacre pacífica de nuestra población trabajadora derivada de la forma de inserción en el proceso de producción y plasmada en el desgaste acelerado de la fuerza laboral (con formas específicas de enfermar y morir) y en las condiciones infrahumanas de "sobrevida" de los trabajadores y sus familias.

En la evolución histórica de la Salud Ocupacional nos encontramos con uno de los grandes maestros del proletariado internacional: Federico Engels,

Samuel Henao Hernández**

quien en el año de 1845 publica su libro "La Situación de la Clase Obrera en Inglaterra". En él, Engels observa la miseria y traza un cuadro estremecedor de las penalidades de la clase obrera, al mismo tiempo que el proletariado no es sólo una clase que sufre: "su dura situación económica le obliga a luchar por su emancipación derrocando el régimen capitalista".

Este libro contenía ya gérmenes explicitados del materialismo histórico y de la lucha de clases. Veamos en los siguientes párrafos la descripción de las consecuencias inhumanas del capitalismo en el microambiente laboral:

"Muy frecuentemente sucede que una falange es arrancada del dedo; más a menudo todo el dedo, una mano o media mano, un brazo, etc.,... En Manchester se ven circular, además de muchos lisiados, gran número de mutilados... se creería vivir en un ejército que hubiera retornado de una expedición militar... Las partes más peligrosas de las máquinas son las correas que transmiten la fuerza motriz, el árbol de transmisiones a cada una de las máquinas...

Los obreros del vidrio sufren de enfermedades de la vista y de los bronquios... mueren por lo general por debilitamiento y dolores de pecho...

Pero muchísimo más infame es el trabajo de los que deben sumergir los objetos, ya listos, en el líquido que contiene grandes cantidades de plomo y a menudo de arsénico o tomar con las manos los objetos recién sumergidos.

En muchos locales dedicados al hilado del algodón y del lino se eleva una gran cantidad de polvo,

* Ponencia de la XII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, organizada por la UDUAL, 14 al 19 de febrero de 1982, bajo los auspicios de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

** Profesor de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

que proviene de los hilados... Las consecuencias que más comúnmente se derivan de respirar este polvo son, esputo de sangre, respiración dificultosa, tos, dolores de pecho, insomnio, en resumen todos los síntomas del asma...

El Dr. Kaj de Leeds dice: La deformación de la espina dorsal se produce muy frecuentemente, entre la gente que trabaja en las fábricas. Algunas veces proviene sólo del trabajo excesivo; otras de la acción del largo trabajo sobre constituciones ya débiles en su origen o que se han debilitado por la mala nutrición.

La mina del carbón es el teatro de un conjunto de desgracias de las más terribles y éstas se producen exclusivamente a causa del egoísmo burgués. El grisú, gas que se forma a menudo en las galerías, produce, al mezclarse con el aire, una combinación explosiva que se enciende al contacto de una llama y mata a quien se encuentre próximo.

La sed de ganancia de los propietarios de minas que omiten la construcción de los pozos de ventilación es culpable de enfermedades de los pulmones.

En las minas de carbón y de hierro, trabajan chicos de cuatro, cinco y siete años.

Un miembro del Parlamento Inglés sobre el proletariado agrícola decía: Su miserable vida es breve, el reumatismo y el asma lo llevan a la casa donde exhalará su último suspiro sin un solo recuerdo grato y dejará el lugar para otro infeliz”.

Engels analiza en forma objetiva los accidentes y enfermedades del proletariado en diferentes actividades económicas (minería, agricultura e industria manufacturera), definiendo en muchos casos, a pesar de no ser un técnico, los riesgos y sus consecuencias: es así como nos insinúa la elevada accidentalidad; la patología ocular y pulmonar (cataratas y silicosis) de los obreros de la industria del vidrio, la bisinosis en los trabajadores expuestos al algodón, los problemas de la piel por contacto con metales, los osteoarticulares por posiciones incómodas, jornadas de pie, y sistemas de ventilación en higiene industrial.

Esta situación descrita por Engels no es tan sólo del siglo pasado; también de este; de los países del tercer mundo; de los países latinos oprimidos por el modo de producción capitalista; es aquello que a diario encontramos en nuestras actividades de Salud

Ocupacional al visitar las empresas, estudiar su organización y evaluar la salud de los trabajadores: Las estadísticas nos muestran cómo uno de cada diez operarios en América Latina tienen anualmente una lesión producida por accidente de trabajo.

En los países de la periferia nuestra accidentalidad es generalmente mayor:

TASAS DE FRECUENCIA DE LOS ACCIDENTES MORTALES. 1976 (1)

MINAS Y CARBON	
PAIS	POR 1.000 PERSONAS OCUPADAS
El Salvador	2.23
Austria	0.52
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	
PAIS	Por 1.000 obreros ocupación media
Guatemala	2.54
Noruega	0.17

Nuestra accidentalidad laboral tiene altos índices de frecuencia y severidad en las enfermedades profesionales: Neumoconiosis, sordera, dermatitis, intoxicaciones y enfermedades osteomusculares, la mayoría de ellas irreversibles; existe subregistro muy notorio; las enfermedades profesionales son escasamente diagnosticadas no por no existir, o no ser numerosas o porque las condiciones del proceso laboral son excelentes. Dentro de las causales del bajo registro podemos mencionar la poca importancia que en el pénsu de las carreras de nuestras Universidades ha tenido esta rama de la Salud Pública. Además cuántos trabajadores se marchan de sus empresas llevando consigo una enfermedad profesional no diagnosticada en los exámenes periódicos y de egreso, o que se manifiesta tiempo después del retiro?

Y el trabajo de los niños... La Organización Internacional del Trabajo (2) calculó que para el año 1979 trabajaban en el mundo 52 millones de niños de menos de 15 años; anota además el estudio que estas cifras constituyen una subestimación, pues en cierto número de países las personas de menos de 15 años no están cubiertas por las estadísticas sobre mano de obra; en general muy excepcionalmente se incluye en la mano de obra a los menores que trabajan y frecuen-

(1) Anuario de Estadísticas del Trabajo 011 1977.

(2) Revista Internacional del Trabajo, Ginebra, 1979, Vol. 98, No. 4.

tan la escuela al mismo tiempo, las estadísticas sólo mencionan a los menores que tienen empleo fijo, mientras que la mayoría de los menores que ejercen una actividad ocasional no figuran como mano de obra; finalmente como en la mayoría de los países y de los casos se trata de un trabajo clandestino, todas las partes interesadas tienen interés en ocultarlo. La distribución geográfica de la mano de obra infantil nos muestra una gran concentración en los países de la periferia:

Sudeste de Asia	29.0 millones
Este de Asia	9.1 millones
África	9.7 millones
América Latina	3.1 millones
Europa	0.7 millones
Rusia	-----
América del Norte	0.3 millones
Oceanía	0.1 millones

Dentro del perfil reproductivo de las clases sociales es conveniente analizar aspectos como desgaste de la fuerza laboral, modalidades de consumo, control del trabajo, recreación, etc.

La aplicación del perfil epidemiológico o la clasificación social de salud-enfermedad, la anotaba Engels al decir: "Se prueba por todos estos datos que la enorme disminución de la duración media de la vida se observa principalmente en las clases obreras y que la media total mejora gracias a la menor mortalidad en las clases altas o medias...". "Si comprobamos que la mortalidad en determinada categoría de calles es más alta que en otra, si es invariablemente alta en las calles que están en peores condiciones, podemos inferir que multitud de personas, centenares de vecinos nuestros son aniquilados anualmente por falta de las más elementales medidas de previsión... En Manchester mueren antes de los 5 años más del 50% de los niños de la clase obrera, mientras sólo muere el 20% de las clases superiores".

Desgaste de la fuerza laboral: "Los mineros envejecen rápidamente y después de los 40 años son incapaces para el trabajo; esto es válido para los que extraen el carbón.

En Manchester esta vejez precoz de los obreros es tan general que todo hombre de 40 años parece tener 10 o 15 años más, mientras las clases acomodadas, tanto hombres como mujeres, conservan muy bien su aspecto".

Formas de consumo: "A la masa de los pobres se la lleva a las grandes ciudades, donde respira un aire más malo que en su ciudad natal; se les exila en barrios

que por su construcción están peor ventilados; se les obliga a tirar a la calle todos los residuos y desperdicios; se les obliga así a apestar sus propios barrios... En un solo local debe amontonarse mucha gente... habitaciones húmedas; se les dan trajes pésimos... alimento malo, adulterado y difícilmente digerible. El trabajo no deja al obrero ningún campo para la actividad intelectual Un trabajo así es una condena ... quita al obrero todo tiempo disponible, quedándole sólo el necesario para comer y dormir. Las pocas escuelas semanales que existen a disposición de los trabajadores pueden ser frecuentadas por una minoría y son pésimas. El aguardiente es para los trabajadores casi la única fuente de goce ... El obrero vuelve a su casa cansado y hambriento; encuentra una habitación sin ninguna comodidad, necesita en forma apremiante algún alivio... Los médicos ingleses cobran altos honorarios y los obreros no están en condiciones de pagarlos".

La situación de nuestros trabajadores no dista mucho de la descrita por Engels.

Al aludir al proceso de reproducción de la fuerza de trabajo lo hacemos señalando las condiciones que afectan a la clase en su totalidad y refiriéndonos al trabajador y a su familia puesto que la descendencia de los trabajadores está destinada a ser la fuerza de reposición en un futuro cercano.

Sobre las cifras de algunos indicadores que hablan por sí solas, veamos la situación de nuestras comunidades:

ESPERANZA DE VIDA AL NACER

PAIS	1971 (1)		1975/80 (2)
	M	F	
Estados Unidos	68.7	76.5	71.6
Canadá	69.3	76.3	72.5
Colombia	58.5	61.2	63.4
Cuba	68.5	71.8	70.5
Costa Rica	66.2	70.4	70.2
Salvador	56.5	60.4	60.7
Honduras	52.4	55.9	56.2
Guatemala			55.7
Panamá	64.2	67.5	67.9
India	41.8	40.5	

(1) Naciones Unidas — Demographic year book, 1978.

(2) Comisión Económica para América Latina, 1981.

VIVIENDA

En la actualidad para una población de 25 millones de habitantes en Colombia se ha calculado en estudios urbanos que el faltante de soluciones residenciales es de aproximadamente 900.000 a las cuales debe sumarse 400.000 unidades a título de déficit cualitativo. Alrededor del 40o/o de la población metropolitana reside en tierras de invasión o barrios piratas (1).

ALIMENTACION

Para el período 1971 - 1975 el 61.4o/o de los niños menores de 5 años en 19 países de América Latina presentaban algún grado de desnutrición (2).

El consumo aparente de calorías y proteínas en algunos países para el año 1974 era el siguiente: (3)

PAIS	CALORIAS/DIA	PROTEINAS GRAMOS/DIA
Cuba	2.728	70.1
Costa Rica	2.505	59.7
Colombia	2.162	47.2
Honduras	2.050	52.1
Guatemala	1.982	52.4
El Salvador	1.882	49.8

Las recomendaciones dietéticas diarias para Centro América y Panamá (INCAP Guatemala 1973) para un varón adulto de 62.9 kg. son 2.900 calorías y 60 gramos de proteínas.

- (1) Gómez Hernando. Los años decisivos: cuatro propuestas para el país. El Mundo. Documentos (Medellín) No. 25, 1981.
- (2) BID. Progreso Económico y Social en América Latina: Informe Washington, 1978.
- (2) CEPAL: Anuario Estadístico de América Latina 1978.

ANALFABETISMO (1)

PAIS	o/o	AÑO
Costa Rica	12o/o	1977
Colombia	19o/o	1977
Guatemala	54o/o	1977
Honduras	43o/o	1977
El Salvador	38o/o	1977
Panamá	22o/o	1977
Bolivia	37o/o	1977
Nicaragua	13o/o	1980

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

País	Abastecim. Agua	Alcantarillad.	Año
Bolivia	39o/o	22o/o	1976 (2)
Ecuador	50o/o	40o/o	1978 (2)
Perú	45o/o	35o/o(U)	1977 (2)
Colombia	74o/o	62o/o	1978 (2)
Guatemala		31o/o	1978 (3)
Honduras		48o/o	1978 (3)

- (1) Guía del Tercer Mundo 1981
- (2) CEPIS. Memoria foro sobre desarrollo tecnológico de las Instituciones de abastecimiento de agua potable y alcantarillado. OMS/OPS, 1979.
- (3) CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina ONU, 1978.

MORTALIDAD INFANTIL (1)

País	Año	Mortalidad Infantil o/o
Suecia	1978	7.8
Estados Unidos	1977	14.1
Cuba	1977	15.4
Israel	1978	17.2
Honduras	1978	28.0 (2)
Guatemala	1976	69.7
Colombia	1976	59.6 (2)
Egipto	1975	89.2
Paraguay	1977	95.2
Cabo Verde	1975	104.9

Las diferencias de la mortalidad infantil por clase social las podemos apreciar en las siguientes estadísticas de Costa Rica: 1968/1969: (3)

CLASE	TASA X 100.000
Burguesía Alta y Media	20.
Grupos Medios	39.
Proletariado	80.
Trabajadores Agrícolas	99.

ESTADO

El estado es la manifestación política del poder de una o varias clases y estratos sociales por medio de instituciones que ejercen la función de asegurar la continuidad de la estructura económica en unos límites territoriales que determinan su soberanía.

Para Marx el estado no es un órgano institucional cuya función sea 'conciliar' los intereses de las clases antagónicas.

(1) WHO. World Health Statistics Annual, 1980

(2) BID. Progreso Económico y Social en América Latina: Informe, 1978.

(3) Consejo Superior Universitario Centroamericano. Cuaderno de Salud Ocupacional para trabajadores centroamericanos. P. 74, San José, 1980.

En los países que venimos analizando, donde reina la propiedad privada de los medios de producción imperan los intereses de las clases sociales que dominan la estructura económica sometiendo a las Instituciones Jurídico-Políticas para asegurar su poder y plusvalía.

Gracias al Estado, la clase que detenta la hegemonía económica domina también políticamente; este poder político se manifiesta en el acatamiento a sus leyes y a un determinado "orden social". Las leyes laborales procuran legitimar las relaciones de producción propias de cada formación social.

La Seguridad Social, elemento importante en la ideología de conciliación de clases no ha podido alcanzar uno de sus propósitos declarados cual es la redistribución del ingreso.

En este orden de ideas no es circunstancial que el derecho laboral en materia de Salud Ocupacional y Medicina del Trabajo surja en nuestros países en época tardía y trate de favorecer en su contenido y hasta en su forma los intereses de las clases dominantes sin importarle lo que suceda a los trabajadores.

La Salud Ocupacional ha mirado pasivamente y muchas veces con cierta "neutralidad" las condiciones de vida y salud de los trabajadores. Pocas veces ha tenido una posición de abierta denuncia limitándose a obtener la información requerida para el diagnóstico y nunca para exigir la eliminación de los factores de riesgos perjudiciales para la salud. Algunos de los caracteres que encontramos en este discurso jurídico-burgués son:

Reglamentos volcados hacia la compensación laboral.

La existencia en nuestros países de 2 y más tablas de enfermedades profesionales. Entidades patológicas que en alguna época fueron 17, luego 30 y más adelante 100, dándonos a entender esta fluctuación que no han sido estudiadas seriamente a la luz de las disciplinas biológicas e ingenieriles ocupacionales.

Enfermedades reconocidas como profesionales en un país y denegadas en otros.

Enfermedades suscitadas por la sobrecarga impuesta por las condiciones de trabajo y aún no aceptadas como profesionales (mentales, digestivas, cardiovasculares).

Existencia en un mismo país de diferentes tablas de valoración de pérdida de capacidad laboral.

Que la indemnización o pensión que reciben los trabajadores se calculan con base en el salario dia-

rio devengado en el período previo al accidente o enfermedad profesional. Por consiguiente no vale lo mismo un ojo u oído de un obrero, que el del Gerente de la Empresa. La reparación del daño está sometida a las leyes que rigen el modo de producción imperante.

Dilación en la ratificación de los Convenios de la OIT

Atomización, duplicidad en incongruencias de la legislación.

Escasos mecanismos coherentes de las Instituciones estatales responsables de la salubridad en los sitios de trabajo para que las empresas cumplan con las "sugerencias" o "recomendaciones" dictadas.

En suma: El cincierto del desconcierto.

La legislación de Salud Ocupacional no obsoleta, exigiendo a las empresas el cumplimiento con plazos perentorios de las medidas de Higiene y Seguridad, entregando a los trabajadores el control de la salubridad en la empresa, procurando mejores condiciones de vida y salud y ofreciendo la posibilidad jurídica de acción política, está aún muy lejana.

EMPRESAS

Junto a la explotación de la fuerza de trabajo que se da en el modo de producción capitalista es necesario analizar algunas características de nuestros centros de trabajo.

El proceso de industrialización se ha caracterizado por la multiplicidad de los riesgos. Lo anterior se evidencia aún más cuando las compañías transnacionales ubican sus filiales en los países de la periferia aduciendo con complicidad de organismos internacionales nuestra mayor resistencia a la contaminación.

El desarrollo tecnológico y la productividad se utilizan muchas veces como elementos que amenazan las condiciones de los trabajadores y en particular su salud mental y física. Con toda razón las fábricas han sido llamadas "Focos de la Insalubridad".

Generalmente se reciben en las empresas personas jóvenes y sanas tomadas del gran ejército de reserva, sin informárseles de los factores de riesgo a los cuales estarán expuestos durante su vida laboral.

Identificados y cuantificados los riesgos se da una negativa sistemática por parte de los empresarios a las medidas de control necesario, pues no consideran "una buena inversión" el utilizar algún dinero

para la protección personal porque, generalmente los exige el Código de Trabajo y además porque resultan menos costosos que el control en la fuente y el medio ambiente.

El funcionamiento de los comités de Higiene y Seguridad, donde existen, o no son paritarios o ha sido reglamentado su funcionamiento en forma tal que los trabajadores no pueden aspirar a controlar por este medio la insalubridad en los ambientes laborales.

Los médicos contratados por las empresas se preocupan más por las renuncias que deben exigir a los trabajadores en los exámenes preocupacionales y del ausentismo laboral que de la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

La pérdida de capacidad laboral en los trabajadores presurosamente es recompensada con el despido, esperando mejor rendimiento del ejército de reserva.

PARTICIPACION DE LA UNIVERSIDAD

En Latinoamérica la Universidad se ha caracterizado durante largos períodos por su "Cientifismo"; es decir por la dedicación a los estudios de las ciencias básicas excluyendo o en el mejor de los casos relegando a un segundo plano los problemas sociales, económicos y políticos de nuestros pueblos en sus diferentes momentos históricos.

Sin excluir completamente la posición anterior pero nunca priorizándola, quiero resaltar que es necesario y urgente hacer un viraje grande en nuestros estudios e investigaciones universitarios.

En la actualidad percibimos en los estamentos universitarios que existe una gran disociación entre la enseñanza, la investigación y la aplicación social del saber científico. No debemos permitir que esto continúe como un vicio histórico de la educación universitaria.

Si bien es cierto que la Universidad no puede actuar como agente directo del cambio social debe ser un medio para el conocimiento de la realidad nacional de nuestros países, para la búsqueda de los factores que generan y perpetúan la situación de subdesarrollo y sus posibles soluciones y en fin para entregar herramientas de lucha a aquellos que históricamente han librado y ganado grandes batallas sociales.

Corresponde así mismo a la Universidad la formación de los investigadores con clara conciencia de su responsabilidad social.

Es necesario extraer a la Universidad de su olimpo, que asuma una postura crítica respecto a la realidad dramática del subdesarrollo dándole prioridad a los estudios que ayuden al cambio social.

En Salud Ocupacional, disciplina imposible de clasificar como socialmente neutra, esta transformación es apremiante y debe cubrir no sólo lo relacionado al microclima laboral sino también a las formas y organización del trabajo:

Es preciso investigar los ambientes laborales de las diferentes actividades económicas para identificar y cuantificar los riesgos existentes; efectuar determinaciones biológicas para valorar el estado de salud de los trabajadores y medir el desgaste de la fuerza laboral; investigar la fatiga y accidentalidad; determinar el contenido y cuantía de bienes que pueden consumir con mayor frecuencia los trabajadores; estudiar el control del trabajo (creatividad - monotonía - alienación), sistemas de incentivos, jornada laboral, etc.

Pero estos estudios no pueden seguir quedando en la dulce ociosidad de bibliotecas universitarias sirviendo al enciclopedismo, o en palmas y galardones profesionales; es necesario en primer término delatar abiertamente a todos los niveles su contenido más importante; además es obligatorio entregar estos estudios e investigaciones a los trabajadores y sindicatos como herramienta importante de lucha en su quehacer cotidiano. Si en último término es la comunidad quien financia nuestras universidades es equitativo y razonable que éstas a su vez como mínima retribución se extiendan a aquella analizando sus problemas y proponiendo soluciones pertinentes.

Además de la investigación la Universidad debe recurrir a todos sus arbitrios para llegar a la comunidad por la enseñanza. Es una necesidad sentida el socializar los conocimientos científicos en este campo específico de la Salud Ocupacional y hacer partícipe a los trabajadores de la identificación, cuantificación y control de los riesgos del microambiente y de la misma organización del trabajo.

Los avances científicos sobre Salud Ocupacional deberían comunicarse a los trabajadores lo más pronto posible. No es justo que les informemos que desde hace 10 años una sustancia que ellos manejan tiene poder cancerígeno, mutagénico, teratogénico, etc.

TRABAJADORES

Son definitivamente la alternativa para modificar las condiciones laborales a favor suyo.

Los trabajadores a través de la historia han demostrado la potencialidad y gran capacidad en la conciencia. Conocen bien que la defensa de su salud no debe colocarse independiente del trajín cotidiano de la lucha de clases. Una de las conquistas más valiosas y que es importante mencionar es la lograda por los italianos y plasmada en el Artículo 9 del Estatuto de los trabajadores:

“Los trabajadores mediante su representación, tienen el derecho de controlar la aplicación de las normas para la prevención de los accidentes y de las enfermedades profesionales y promover la investigación, elaboración y aplicación de todas las medidas encaminadas a vigilar su salud y su integridad física”.

Tal como anota Luigi Ferrayoli, el valor político de esta nota reside en el hecho de que ella consagra como un derecho de los trabajadores el objetivo de la lucha por la salud en la fábrica: la gestión directa por parte de los trabajadores de la defensa de su salud a través del poder que se les reconoce de controlar la insalubridad de su ambiente y de sus condiciones de trabajo y de modo integral de la forma de la organización capitalista del trabajo.

Los trabajadores de la Mira Lanza en Italia han dicho que la lucha por el ambiente, por la salud, es una lucha contra la organización del trabajo y por lo tanto deberíamos combatir la organización del trabajo que provoca las intoxicaciones, la insalubridad de los departamentos, el ruido, el calor excesivo, etc.

Nuestras organizaciones sindicales han sido impulsadas astutamente por las transnacionales y oligarquías nacionales hacia el logro de objetivos puramente economistas. Si bien es cierto que la lucha por mejores salarios representa un aspecto fundamental en las negociaciones colectivas, los trabajadores en las dos últimas décadas vienen incluyendo en las contrataciones puntos que tocan directamente con la salud en los ambientes laborales, por el derecho a conocer los riesgos, por disminuir la jornada de trabajo, por no hacer horas extras obligatorias, por participar con opción de cambio en los Comités de Higiene y Seguridad Industrial, por no seguir pagando con su salud y vida la carrera al provecho y al rendimiento y por aspectos socio-económicos, políticos y culturales.

Se denuncian las condiciones insalubres del trabajo empleando esencialmente la fuerza sindical, se presiona y comprueba el cumplimiento de las recomendaciones de Higiene y Seguridad, y se rechazan categóricamente los pagos extras por laborar en condiciones riesgosas para la salud, llegando inclusive a utilizar la huelga para alcanzar estos logros.

En nuestra América las formas de lucha son diferentes: desde demandas de salario hasta abolición de torturas. En los países centroamericanos el desarrollo del capitalismo en el marco institucional del régimen oligárquico - dictatorial ha llevado a la insurgencia general. En los países de excepción los efectos del

terror no se han disipado aún y entre los dos anteriores queda un grupo de países con toda una gama de tendencias políticas que en el fondo luchan por el mismo objetivo de todos sus hermanos de América Latina.